

111
treinta y tres mas. aelgun acompanye ha quenta para
Justificacion de la Dada, de la de oho. Deponer, Cas
de Landore qualquiera Vizos, Phordenes anteriores
dados para este desembolso //

Antonio de
Azedia Baran

Avenos

Juan Lopez Baran
Cota Sordinao Jueves 1.º de Julio 1791

Cula muy Noble y muy. Sea la Ciudad de
Murcia, y sala de las casas de la Corte de ella,
Jueves primero de Junio de mill setecientos qual
renta y no, los muy M. de Murcia, se juntaron
a celebrar Cavildo Extraordinario, es saber
D. Antonio de Azedia Baran, Cavallero de hon
den de Santiago de Com. de su Mag. en el
de Hacienda Com. de Justicia mayor de las
Cui. D. Jose Gonzalez de Mellaneda, D. Juan
Lecina, D. Luis Menchion, D. Xptobal de Lisan,
D. Joseph Agcamora, D. Alphonso Manresa, D. Juan
Lison, D. Lina Myllon, D. Joachin Toledo, D. Joseph
de la Calle, D. Juan Galvez, Veces.
D. Cayendo Jacinto Bello, Antonio Donate, Nicolas Lino,